

ACUERDO N° 067-2018-MICITT

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N°9514 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2018” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)** para participar en la reunión del grupo de trabajo “Innovation and Technology Policy (TIP en sus siglas en inglés)”, a realizarse en la ciudad de Paris, Francia del 6 al 7 de diciembre del 2018. Asimismo, en el marco de dicha reunión se realizará el Taller “Hacia la co-creación efectiva entre la industria y la academia” organizado por Lab for Innovation Science and Policy del MIT y el TIP OCDE a realizarse el día 5 de diciembre del 2018.

2°.- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones que la funcionaria Carola Medina Oreamuno, Directora de Innovación, asista a esta reunión y taller, como parte del proceso de acceso de Costa Rica a dicha organización. Asimismo, implica un mecanismo muy relevante para intercambiar mejores prácticas con los países miembros de la organización, con miras a diseñar adecuadas políticas y programas en materia de ciencia, tecnología e innovación y de esta manera lograr implementar las recomendaciones que han surgido como parte del Innovation Policy Review, realizado en nuestro país. Valga señalar que Costa Rica ha sido un miembro activo de este grupo de trabajo y actualmente participa en un plan piloto sobre políticas de transferencia de conocimientos, estudio que se realiza por parte de este Grupo de Trabajo.

3°.- Que la actividad indicada está relacionada con el Plan Anual Operativo de la Institución, directamente con el objetivo facilitar el incremento y la integración de las

capacidades nacionales de ciencia, tecnología, innovación y telecomunicaciones a través de actividades que propicien una transición hacia la economía basada en el conocimiento. Así como con el trabajo del Ministerio, para apoyar a los diferentes sectores de la sociedad con las mejores prácticas en la generación de innovaciones, logrando su bienestar.

4°.- La funcionaria destacado para este viaje asiste en calidad de Directora de Innovación y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, la funcionaria deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar a la señora Carola Medina Oreamuno, cédula de identidad número uno – mil ciento treinta y cinco – cero trescientos noventa, Directora de Innovación, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para participar en la reunión del grupo de trabajo ““Innovation and Technology Policy (TIP en sus siglas en inglés)”, a realizarse en la ciudad de Paris, Francia del 6 al 7 de diciembre del 2018. Así como en el Taller “Hacia la co-creación efectiva entre la industria y la academia” organizado por Lab for Innovation Science and Policy del MIT y el TIP OCDE a realizarse el día 5 de diciembre del 2018.

Artículo Segundo: El transporte aéreo, transporte terrestre, alojamiento, alimentación, seguro viajero y otros serán cubiertos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones mediante el programa **893 “Coordinación y Desarrollo Científico Tecnológico”**. Se autoriza un monto de viáticos de \$1.366.47, sujetos a liquidación.

Artículo Tercero: Que, durante los días que van del 03 al 08 de diciembre 2018, se autoriza la participación de la señora Carola Medina Oreamuno en dichos eventos, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en San José, el día veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE,

Luis Adrián Salazar Solís.
Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones